

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005 VI LEGISLATURA Núm. 46

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 46

Celebrada el día 23 de junio de 2005, en Fuensaldaña (Continuación de la sesión celebrada el día 22 de junio de 2005)

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General de la Comunidad Autónoma.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		Págs.
Se reanuda la sesión a las trece horas diez minutos.	2678	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	2678	Socialista) en relación con las Propuestas de Reso- lución consensuadas con el Grupo Popular.	2686
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	2678	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). Es contestado por el Presidente. Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón	2687
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de sus Propuestas de		(Grupo Popular) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	2687
Resolución.	2682	Intervención de los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto), De Santiago-Juárez López (Grupo	
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para la defensa de sus Propuestas de		Popular) y Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto), solicitando votación separada de determinadas Pro-	
Resolución.	2684	puestas de Resolución.	2691

	Págs.		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	2694
	2691	Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	2694

[Se reanuda la sesión a las trece horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Buenos días. Señorías, gracias. Se reanuda la sesión. Habiéndose presentado dieciséis Propuestas de Resolución por parte del Grupo Parlamentario Socialista, más cinco conjuntas, para la presentación de todas ellas, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Procurador don José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, buenos días. Y conviene destacar lo de "buenos días" porque hoy es por la mañana y esto significa que el Gobierno ha decidido salir de la clandestinidad y ha propiciado que la discusión de las Propuestas de Resolución, derivadas del debate que se sostuvo ayer, se haga a plena luz del día y no al calor de la noche, como el pasado año.

Esto demuestra que los hábitos democráticos...
-tranquilícense que hoy van a tener para enfadarse un rato [risas, murmullos]- ... esto demuestra que los hábitos democráticos, aunque les cueste adquirirlos, los van asumiendo, y el debate, a pesar de ustedes, sirve para analizar el estado de la Región, el cumplimiento de las promesas, la consecución de objetivos. Todo ello con espíritu... con espíritu crítico, porque solo así un Gobierno serio reacciona, se ve en la obligación de dar respuestas y de rectificar rumbos erróneos.

Ustedes ayer lo han tratado de evitar mezclando lo que nos une, o debería... o debiera unirnos, con lo que nos separa. Y nos une la reforma del Estatuto, nos une el pacto contra la despoblación, nos une la defensa de nuestros intereses en Europa o nos ha unido la reforma del Reglamento de estas Cortes. Y eso no se juzgaba en este debate... no se juzga en el debate. Eso no es gestión del Gobierno, eso es gestión tanto del Gobierno como de la Oposición, y en esas materias el Partido Socialista ha sido absolutamente leal con sus obligaciones y con sus compromisos.

Ayer no era el momento de plantear nuevos compromisos, ayer tocaba rendir cuentas y juzgar si su acción política ha sido beneficiosa o no para los intereses generales de la Comunidad y para las personas que aquí vivimos y aquí queremos seguir viviendo. Se trataba de saber qué han hecho ustedes con la confianza que depositaron en su proyecto los castellanos y leoneses. Y esa es la realidad que nos separa. Porque ustedes

no están haciendo las cosas bien, porque están más en la defensa de sus intereses que en la defensa de los intereses generales y porque dan la sensación de representar un proyecto francamente agotado. Insisto, eso es lo que nos separa y, a eso, ayer, ustedes, el Gobierno Regional, no dio respuesta.

Y para tratar de darles respuestas que ustedes no dan, hemos elaborado un conjunto de Propuestas de Resolución, para ayudarles a mejorar el día a día de las ciudadanas y los ciudadanos de esta tierra, para obligarles a aterrizar en la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos y a la realidad cotidiana de nuestras gentes y de nuestros territorios, para buscar alternativas concretas a los problemas concretos.

La verdad es que no tenemos demasiada confianza en que ustedes vayan a aceptar que se les ayude, instalados como están en la autocomplacencia e incapaces de apreciar que hay más formas de entender Castilla y León que la que ustedes representan.

Las Resoluciones que presentamos persiguen cuatro grandes objetivos, o, lo que es lo mismo, pretenden ayudarles a corregir cuatro graves deficiencias que después de casi veinte años... casi veinte años de Gobierno continuado de la derecha, no han mejorado, sino que corren el riesgo de empeorar.

Estos grandes objetivos que perseguimos con las Propuestas de Resolución que hemos elaborado son los siguientes: primero, mejorar la atención a las personas; segundo, mejorar la atención a los territorios; tercero, defender nuestros sectores productivos; cuarto, proceder a la modernización de nuestra Comunidad Autónoma.

En relación con el primer objetivo, tienen ustedes las Enmiendas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, que persiguen todas ellas mejorar la atención a las personas. Nuestros funcionarios no son más que nadie pero, desde luego, no pueden serlo menos. Por eso, proponemos el destino del 0,5% de la masa salarial en el Presupuesto del dos mil seis para planes de pensiones. Así y todo, estaríamos haciéndolo con dos años de retraso respecto de la Administración del Estado, de ahí que planteemos también la necesidad de destinar otro 0,5% para compensar la pérdida producida a lo largo del dos mil cuatro y del dos mil cinco. Y con carácter general les planteamos, les proponemos, incorporar a los funcionarios de la Comunidad Autónoma a cualquier beneficio

que pueda contemplar para los suyos la Administración General del Estado.

Hay situaciones insostenibles en nuestra Comunidad, y ya no valen los discursos ni la simple comprensión. O hay decisiones o la credibilidad se pierde, y ustedes tienen su credibilidad bajo mínimos en todo lo que se refiere a la plena incorporación de las mujeres de Castilla y León a la vida social, política o laboral. De nuevo les tengo que recordar que van ustedes camino de veinte años al frente del Gobierno Regional. Les emplazamos, por tanto, a que en el plazo de un año alcancen un acuerdo político y social por el empleo de las mujeres, a que se modifique la Ley Electoral de Castilla y León, a que se incluyan sus derechos específicos en la reforma estatutaria que se avecina, y garanticemos, a través de las reformas legislativas correspondientes, la democracia paritaria y se elabore y financie un plan para la aplicación seria, profunda y pormenorizada de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Camino ya de los veinte años de Gobierno ininterrumpido, ustedes han ido acumulando una deuda imperdonable con nuestros mayores. Ustedes siguen sin dar respuesta adecuada a lo que es una de nuestras realidades más crudas: el envejecimiento de nuestra población.

Señores del Gobierno, les emplazamos a que antes de finalizar la presente legislatura, la ayuda a domicilio alcance a treinta mil personas de la población en niveles de dependencia moderada o leve, a que se incrementen seiscientas nuevas plazas residenciales concertadas para mayores dependientes, a que universalicen la teleasistencia para mayores de setenta años o que vivan solos. Les emplazamos también a lograr una auténtica conciliación de la vida laboral y familiar en lo referido a la atención de nuestros mayores.

Castilla y León necesita la enorme fuente de riqueza social, cultural y también económica que suponen los emigrantes. El auge acelerado de la realidad inmigratoria exige el diseño de una política de inmigración adecuada por parte de la Administración Regional. La clave puede estar en un gran acuerdo para la integración y la convivencia basado en la cooperación con la Administración del Estado y las Corporaciones Locales, así como el acuerdo con los agentes económicos y sociales. Algo de esto se dijo ayer, pero, como obras son amores, señor Presidente, para que les podamos creer necesitamos que el Presupuesto del dos mil seis refleje los compromisos económicos que la Junta de Castilla y León está dispuesta a contraer para lograr la correcta integración de los inmigrantes.

Casi veinte años de Gobierno de la derecha en Castilla y León son tiempo más que suficiente para detectar que el transporte sanitario es un elemento clave, para haber detectado que el transporte sanitario es un elemento clave para garantizar la dignidad, la equidad y la accesibilidad de nuestros enfermos al sistema de salud. A diario, miles de pacientes de nuestra tierra recorren decenas y decenas de kilómetros, y pasan horas y horas en ambulancias para acudir a centros sanitarios para recibir sus tratamientos. La realidad nos dice que el sistema actual no funciona, que se necesita un nuevo modelo de transporte sanitario adaptado a las necesidades y características de los pacientes y también de los territorios. Todos los enfermos no son iguales y, por tanto, el transporte no puede ser igual para todos.

Y, por favor, nunca más tengamos que lamentar víctimas mortales por un anormal funcionamiento de nuestro sistema de emergencias... de emergencias. La Administración debe garantizar que todos los enfermos en situación de riesgo vital sean atendidos en un tiempo máximo de quince minutos.

Y no lo están haciendo bien ustedes en la gestión de la salud de los castellanos y leoneses. No lo están haciendo bien. Además, también en esto ustedes están fomentando las desigualdades, están propiciando dos modelos de sanidad, una para los que pueden pagársela y otra para los que no tienen más remedio que acudir al sistema público. Y están propiciando ingentes negocios en torno a la gestión de la salud. Lo que pretenden ustedes hacer en Burgos no lo compartimos, no queremos que la sanidad sea un negocio ni que se establezcan diferencias entre unas provincias y otras. Queremos que se garantice la calidad, la asistencia y la eficacia de la sanidad y de la salud de los burgaleses mediante la titularidad de la financiación y la gestión... la titularidad pública, la financiación y la gestión públicas.

Y queremos también que reconozcan de una vez que ustedes hicieron una pésima negociación de la asunción de esta competencia y, previo ese reconocimiento, seguro que comenzamos a entendernos.

Después de varios años de gestión de la educación, ustedes están acumulando muchas, muchas responsabilidades en la preparación académica de nuestros jóvenes, y con... y en ese... y es... y en cómo, y en cómo les facilitamos su inserción profesional en el mercado de trabajo. Esta es una responsabilidad muy seria. Y, por favor, les pedimos que no agotemos la Legislatura sin la implantación de las tecnologías de información y comunicación en todos—repito, en todos—los centros públicos de enseñanza de Castilla y León.

Le planteamos una cuestión más. Señor Consejero, ¿serán ustedes capaces de finalizar este mandato sin establecer la gratuidad del material escolar para todo el alumnado de Primaria y Secundaria en los centros sostenidos con fondos públicos?

El segundo objetivo que mencionaba anteriormente se refiere a la mejora en la atención a los territorios, y se incluyen las Enmiendas números 9, 11 y 15. Años y años de gobierno continuado de la derecha, ayudas millonarias de Europa, no han conseguido cumplir con su obligación y no han conseguido cumplir con su obligación de lograr un crecimiento equilibrado de nuestra Comunidad Autónoma. Está en marcha la elaboración del Plan de Desarrollo Regional 2007-2013. Les seguimos ofreciendo nuestra colaboración, pero ustedes tienen que demostrar que tienen voluntad de conseguir de verdad la convergencia interna entre los territorios de Castilla y León. Y por ello les emplazamos a que en el presupuesto del dos mil seis consignen cuantías específicas para impulsar el crecimiento de los territorios que se mantienen por debajo del 75% de la media europea... ¡Ojo!, de la Europa de los Quince; no hagan trampas también con esto.

Casi veinte años de gobierno continuado, señores del PP, no han logrado evitar la sensación de lejanía cuando no abandono de amplios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... territorios que tienen la condición de periféricos en nuestra Comunidad Autónoma... (No busco el aplauso de ellos, busco su comprensión, pero sé que eso es francamente difícil). De esta forma, demasiadas... demasiadas veces se tienen que hacer frente a tensiones disgregadoras que tienen su origen en la certeza de que los ciudadanos que allí viven, en esas zonas periféricas, se sienten más próximos y con más garantías en las Comunidades vecinas que en la propia de Castilla y León. La expansión equilibrada de las tecnologías de la información y las comunicaciones se presentan como una oportunidad única para combatir esta situación.

Las zonas montañosas del norte de la Comunidad han sufrido un proceso de despoblación superior a la media regional, y eso después de casi veinte años de políticas conservadoras que no han hecho nada para corregir esta triste tendencia. Planteamos que se defienda ante la Unesco la declaración de Reserva de la Biosfera para la Cordillera Cantábrica, y que se desarrollen actuaciones específicas en los espacios naturales de Ancares, Laciana, Valle de Babia y Luna, Hoces de Vegacervera, Picos de Europa, y Fuentes Carrionas y Fuente el Cobre, de la Montaña Palentina. Por cierto, siguen ustedes con la asignatura pendiente de promover el Románico Norte como Patrimonio de la Humanidad.

El tercer objetivo, la defensa de nuestros sectores productivos, lo integran las Enmiendas 13, 15 y 16. Y... en fin, yo de la sequía no les voy a echar la culpa a ustedes ni a los casi veinte años que llevan gobernan-

do. Lo que sí les pido, lo que sí les pido -y no insistan mucho, porque seguro que al final algo tienen que ver-, lo que sí les pido es que actúen con celeridad, que colaboren con las medidas que ha adoptado el Gobierno de la Nación, que complementen la financiación del MAPA en los créditos hasta conseguir el interés cero, que cofinancien por igual con el Ministerio las subvenciones para contratar pólizas de seguros, y que financien en cuantía igual al Ministerio la construcción de abrevaderos y puntos de agua estratégicos para la agricultura extensiva de la Comunidad. Colaboración y más colaboración.

Es evidente, también, el fracaso de sus políticas de saneamiento ganadero y el enorme perjuicio que están sufriendo los ganaderos de Castilla y León, especialmente en la provincia de Salamanca. No aceptamos que la solución pase exclusivamente por enviar al matadero miles y miles de reses. Les pedimos que autoricen la vacunación de las novillas de reposición, que incrementen las ayudas y que pidan colaboración al Ministerio de Agricultura y Ganadería; observen que, a diferencia de ustedes en otros tiempos, no nos cuesta ningún trabajo reivindicar y reclamar al Gobierno de España cuando interesa de verdad a la Comunidad Autónoma. Y todo ello enmarcado en un plan integral contra la brucelosis que entendemos cómo todavía no está en marcha.

Y, claro, en casi veinte años de gobierno que llevan ustedes al frente de la Comunidad Autónoma, algo debieran haber hecho para desarrollar una política adecuada de fomento y desarrollo de las energías renovables en Castilla y León; no ha sido así: el Plan Energético Regional caducó en el año dos mil; ustedes están sembrando de conflictos la Comunidad Autónoma por su indefinición en cuanto a las ubicaciones de instalaciones de producción energética abastecidas por biomasa; la producción de energía fotovoltaica es sencillamente testimonial y no hay ningún tipo de estrategia para su desarrollo. Les pedimos que elaboren y presenten aquí un plan de impulso de las energías renovables, y les pedimos también que apuesten y se comprometan en el apoyo del carbón de Palencia y de León como energía estratégica nacional más allá del dos mil doce.

El cuarto y último objetivo que les señalábamos se refiere a modernizar Castilla y León, y son las Enmiendas 8, 10 y 12.

Castilla y León es la Comunidad más de... la Comunidad Autónoma más afectada por actos de pillaje que afectan a nuestro patrimonio histórico-artístico. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad realizan una excelente tarea de recuperación, pero debemos comprometernos más; la Comunidad debe comprometerse más en la defensa, custodia y protección de nuestro patrimonio.

Campañas de información y de sensibilización, establecimiento de convenios o protocolos de actuación con las instituciones judiciales, mejora de los procedimientos de inspección y sanción, o la adscripción a la Comunidad de un cuerpo de seguridad especializado en la protección del patrimonio histórico son algunas de las aportaciones que les hacemos en esta materia.

Y, lejos de confrontaciones innecesarias y estériles, mi Grupo aboga por una política de cooperación con la Administración del Estado que posibilite la máxima agilización de las siguientes infraestructuras: el tramo Valladolid a Madrid, por Segovia; el nuevo enlace con Roa; la ampliación de la 631, entre el límite de Asturias y Toreno, uniendo así Oviedo con Ponferrada; la conexión de la Nacional 122, futura A-11, con la A-52 y la A-6, entre las localidades de Alcañices y La Bañeza; y también creemos que puede transferirse la línea ferroviaria Ruta de la Plata entre las provincias de Zamora y Salamanca, una vez que se haya efectuado la mejora y rehabilitación integral de la línea para su uso como transporte de viajeros.

Y después de casi veinte años de gobierno continuado, ustedes no han posibilitado que Castilla y León alcance siquiera la media española de inversión en investigación y desarrollo; y, por supuesto, seguimos muy lejos de la media europea.

Con su política, ni mejoramos en competitividad, ni avanzamos en investigación, ni incorporamos las nuevas tecnologías a los procesos productivos; y esta es una responsabilidad grave que ustedes debieran asumir.

Les proponemos objetivos humildes. El primero es que se desarrolle la Ley 17/2002, en lo que se refiere a la creación y características de los Parques Tecnológicos y alcancemos la media nacional en lo que queda de Legislatura, y que nos fijemos un horizonte de consecución del 3% en el año dos mil diez

Y termino ya en la parte de defensa de nuestras enmiendas... de nuestras Proposiciones, diciéndoles que esta es nuestra aportación al debate. Tengan ustedes en cuenta, a la hora de aprobarlas o rechazarlas, que detrás de cada una de estas iniciativas hay personas, hay territorios, hay problemas, hay necesidades, hay ilusiones; pero sobre todo tengan en cuenta que hay muchas ganas de hacer las cosas bien en nuestra tierra. Y por eso les pedimos que apoyen estas iniciativas.

No representen hoy aquí ustedes a ese PP amargado que no asume las derrotas electorales, ese PP que ahora ha descubierto la calle -la de todos, no la que era suya solo-, no representen a ese PP... [murmullos] ... no representen... [aplausos] ... (ese aplauso es a la salud de Fraga, estén ustedes seguros). [Risas]. No representen ustedes a ese PP que solo reconoce su verdad y que hace

de la crispación su caldo de cultivo particular. No se apunten ustedes al PP de Aquilino Polaino, no se lo recomiendo... [murmullos, risas] ... de verdad. No necesitamos... no necesitamos más de ese PP en Castilla y León.

Mire, el PSOE de Castilla y León siempre, siempre ha estado comprometido en la defensa del futuro de nuestra Comunidad, y eso nadie lo va a poder negar nunca. El PSOE... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... -y esto seguro que lo van a aplaudir ustedes- el PSOE de Castilla y León es el PSOE de Zapatero y el PSOE que gobierna España. Y estén ustedes seguros que con el PSOE de Zapatero, con el PSOE de Castilla y León, con el PSOE que gobierna España, le va a ir bien a nuestra tierra, y se van a cumplir los compromisos, todos los compromisos. [Murmullos. Aplausos].

Y ya... -y termino de verdad- ya que se ponen ustedes como se ponen, les pedimos que ayuden; y, si no quieren ayudar, por lo menos no estorben. [Risas. Aplausos].

Y ahora, con el permiso del señor Presidente, en dos minutos para comentar... ¿eh? Venga, muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Perdón. Ha consumido el turno.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Hombre, el año pasado nos obligaron a hacer un debate a oscuras, hoy no nos le hagan hacer a ciegas. Me gustaría razonar por qué vamos a apoyarles, señor Portavoz del PP. Déjeme que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señor Crespo, por favor. La Mesa necesita saber cuál va a ser el sentido de la votación en todas las demás. Solo para eso, para aclarar el sentido de la votación, le dejo un minuto.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: De acuerdo, de acuerdo. De acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Pero déjenos claro cómo va a ser el sentido de la votación en todas. Gracias.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: En lo que se refiere a las Resoluciones presentadas por el PP: a la 1, no; a la 2, sí; a la 3, no; a la 4, sí; a la 5, sí; a la 6, no; a la 7, sí; a la 8, sí; a la 9, no. ¿Verdad que esto así no sirve, eh? [Murmullos].

Bueno, mire, les voy a... en fin, les voy a destacar una que les vamos a votar a favor. Les vamos a votar varias –a ver ustedes–, pero les vamos a votar aquella en la que nos piden el cumplimiento del Plan Hidrológico. Oiga, hoy, en el Boletín Oficial del Estado, se aprueba el Plan Hidrológico, lo que implica, además, el rechazo al trasvase del agua del Ebro. Nos alegramos que ustedes nos pidan que cumplamos el Plan Hidrológico, y les decimos: bienvenidos, también en esto, a la luz.

A las enmiendas del... [aplausos]... a las enmiendas de la UPL, a las enmiendas del señor Otero Pereira, ¿eh?, le decimos: a la 1... a la 1, no; a la 2, no; a la 3, no; a la 4, no; a la 5, no; a la 6, sí; en la 7 nos abstenemos; y en la 8, sí.

Mire, con carácter general, todas aquellas que persiguen en su empeño de disgregar... segregar nuestra Comunidad Autónoma no cuentan con el apoyo del Partido Socialista de Castilla y León.

Y a su compañero de Grupo Mixto le decimos que a la primera, no; a la segunda, no; a la tercera, cuarta y quinta, sí; a la quinta, no... Hombre, a lo mejor nos podía explicar en qué consiste la unidad de trasplantes, si de corazón, si de riñón, si de hígado, de asaduras... no lo sé, porque nos pide usted una cosa, ¿eh? Y a la 7, le decimos también no. Hay quien no se conforma solo con cuestionar la Comunidad Autónoma, sino que tratar de hurgar en desencuentros que se puedan producir puntualmente en Castilla y León, y eso nosotros no lo apoyamos. Y a la última, sí.

Nos hubiera gustado explicar y dar algunas razones más, porque creemos, creemos -y seguiremos insistiendo en ello- que la Propuesta de Resolución son la segunda parte del debate.

Insisto, si les molesta algo, pues en fin... se aguantan. El Parlamento está para que ustedes también se aguanten... [Murmullos]. Y desde luego que no volveremos a permitir que nos hagan hacer debates por la noche. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Habiéndose presentado, asimismo, ocho Propuestas de Resolución de... por parte del señor... Grupo Mixto, del señor Otero Pereira, para su defensa, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias... muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Señor Crespo, me ha desmotivado usted: ya me ha dicho que sí y que no antes de poder convencerle; creo que no conoce o que no confía en mi afán persuasivo.

En todo caso, vamos con las ocho enmiendas. Evidentemente, el debate de ayer, un debate de política

general, podía haber dado para presentar ocho, ochenta, ochocientas u ocho mil; probablemente ocho mil fuera más fácil que resumir todo en ocho. Pero como el cupo que se nos ha asignado es de ocho, hemos seleccionado, con criterios de importancia, de actualidad y, también, de oportunidad, las ocho que nos han parecido más importante.

En primer lugar, la primera tiene un carácter dogmático, y es el instar al Presidente del Gobierno a que deje ese empeño de incluir el nombre de las Comunidades Autónomas en la Constitución Española. Nadie se lo ha pedido, se lo ha sacado de la manga, era una cuestión que no se había planteado en España; y, sin embargo, no sabemos por qué se le ha ocurrido al Presidente del Gobierno incluir el nombre de las Comunidades Autónomas; lo cual perjudica, sin lugar a duda, perjudica el derecho legítimo de León, de los leoneses, y de los zamoranos y salmantinos -si lo desean-, a constituirse en Comunidad Autónoma desde el momento en que hoy las Comunidades Autónomas con carácter general están reconocidas en la Constitución, las Comunidades Autónomas con carácter particular no están reconocidas -no están denominadas-. Por tanto, Castilla y León no tiene rango constitucional como Comunidad, tiene rango de Ley Orgánica, y no nos parece ni necesario, ni oportuno, ni procedente el poner una nueva zancadilla a las aspiraciones de León a convertirse en Comunidad Autónoma, y menos que esa zancadilla nos la pudiera poner un leonés como es el Presidente del Gobierno... [murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Segundo lugar, tema que ya debatimos ayer y de... hablamos con él... con el Presidente de la Junta de Castilla y León, y además no nos dio un no rotundo ayer -no sé hoy el sentido del voto del Grupo Popular, pero a este tema no hubo un no rotundo-; no rotundo que sí parece que nos anuncia, sorprendentemente -eso no lo sabíamos-, el Partido Socialista, me refiero a la posibilidad de dividir esta Comunidad Autónomas en dos unidades territoriales a los efectos de recibir Fondos Estructurales europeos.

Ayer lo dijimos, hoy lo resumo en treinta segundos: Castilla y León sale del Objetivo Uno y va a recibir, en el mejor de los casos, en torno al 15% de lo que venía recibiendo siendo Objetivo Uno. Hay una posibilidad para tres provincias, y es que sigan siendo Objetivo Uno o que, no siendo Objetivo Uno, sean Objetivo Uno bis y puedan recibir en torno al 40%, mucho más que el 15, por tanto, de lo que se vendría recibiendo. Esas tres provincias son León, Zamora y Salamanca. Esa posibilidad creemos que hay que aprovecharla, que hay que intentarlo por lo menos; y, en todo caso, bueno, tenemos la esperanza todavía de que el Grupo Parlamentario

Popular, que ayer -insisto-, a través del Presidente de la Junta, no dio un no rotundo, hoy se posicione a favor de esta iniciativa.

La tercera Propuesta de Resolución tiene referencia con el famoso Pacto Local. Desde el año noventa y cinco, en que este que les habla es Procurador de esta Cámara, se viene hablando del Pacto Local. Para que los ciudadanos nos entiendan, ese gran proceso descentralizador hacia las Corporaciones Locales, hacia las Diputaciones y hacia los Ayuntamientos. Hoy, la Junta de Castilla y León, con la disculpa de que ese pacto no se ha firmado, acapara todas las competencias, las propias y las que viene recibiendo también de la Administración Central, sin descentralizar más que con cuentagotas. Y queremos que ese Pacto Local se intente firmar ya, se intente firmar. Luego ya no es responsabilidad de la Junta; se firmará o no se firmará, pero que se intente ya. Por eso pedimos que sea en este año, para que pueda ejecutarse en esta Legislatura, que no es mucho pedir, porque años llevamos hablando ya del Pacto Local. Yo creo que las Diputaciones y los Ayuntamientos se merecen este Pacto Local. Y ahora hablo de todos, no solo de los de León, de toda la Comunidad Autónoma.

En cuarto lugar, una propuesta que en este momento tiene enfadados, cabreados, a una buena parte de la provincia de León, por no decir a toda la provincia de León. Saben ustedes que la empresa pública Red Eléctrica Española quiere hacer pasar por la montaña central y oriental leonesa una línea de alta tensión, la línea Lada-Velilla. A la montaña central y oriental leonesa lo único que le han dejado ustedes ya es el paisaje; ni población, ni riqueza, ni recursos. Lo único que le queda es su medio natural, su paisaje, al cual quieren condenar a través de la construcción de más de cien torres de alta tensión, de más de cincuenta metros de altura cada una de ellas, sin que sea necesario. Me remito a las palabras del Ministro Montilla hace solamente dos meses: "Con las actuales infraestructuras eléctricas, con las actuales, está garantizado el suministro hasta el año dos mil doce". Y, en todo caso, hay alternativas: el soterramiento, el refuerzo de la actual línea que ya existe, que podrían solucionar el problema sin causar ese impacto ambiental que a ustedes parece que no les preocupa. Y, desde luego, en el caso del Grupo Parlamentario Popular, no lo entendemos. Es una línea de alta tensión que ha proyectado el Gobierno Socialista; el impacto ambiental corresponde al Partido Socialista, al Gobierno Socialista, las expropiaciones corresponden al Gobierno Socialista. Por tanto, no entiendo por qué ustedes están tan contentos con que por una parte de su territorio tan importante... por un medio natural tan importante como es la montaña central y oriental leonesa pase esa línea de alta tensión.

Quinta propuesta: Fundación Villalar; la Fundación que sirve para manipular la Historia, la Fundación que

sirve para anular las identidades, una Fundación que hemos tachado siempre de Fundación política, política, sobra. Y el dinero que se malgasta, que se dilapida, (...), en ella, bien puede destinarse a otras cuestiones. Por tanto, pedimos la supresión de la desafortunada Fundación –o defunción, como dicen algunos–Villalar.

En materia industrial... en materia industrial, dos proyectos importantes nos gustaría que se ubicasen en León. Uno depende de la voluntad del Partido Socialista, otro depende de la voluntad del Partido Popular. Ayer tuvimos con el Presidente de la Junta un debate sobre el centralismo industrial, y hablamos de un ejemplo de ese centralismo industrial: la ubicación del centro de Microsoft, fruto de ese convenio que la Junta ha firmado con la propia multinacional, fruto, a su vez, de la visita que el Presidente de la Junta hizo a Seattle. Una ubicación decidida, sin lugar a dudas, no solo por la empresa, sino por la Junta de Castilla y León, pero que todavía puede rectificarse, que todavía puede cambiarse, y el Parque Tecnológico de León, simplemente por razones de justicia distributiva, creo que es acreedor a que se ubique ese centro de Microsoft. Y eso no solamente depende de Microsoft, sino que, en buena medida, depende de la Junta de Castilla y León.

Otra infraestructura, otra empresa no menos importante es el Centro de Tecnologías de Fabricación de Estructuras Aeronáuticas. El Partido Socialista se comprometió con León en proyectos aeronáuticos -lo recoge, además, el Plan Oeste-. En los últimos meses, la EADS ha decidido que en España se ubiquen dos proyectos muy importantes y que el Gobierno decida dónde se van a ubicar. La fabricación del helicóptero europeo de combate... Bono... ya se encargó el Ministro Bono de que vaya para Albacete, porque es su tierra. Entonces, dijimos: si Bono llevó para Albacete el helicóptero, Zapatero traerá para su tierra el otro centro, el de Tecnologías de Fabricación de Estructuras Aeronáuticas. O mucho cambian las cosas o ese centro se irá para Cataluña. Pero todavía no está decidido y todavía conservamos la esperanza de que el buen criterio traiga a León ese Centro de Estructuras Aeronáuticas de referencia europeo.

Y, por último -termino ya, señor Presidente-, el circuito de velocidad de La Bañeza, la estación de esquí de San Glorio, las peticiones que ya se han convertido en históricas. También desde el año noventa y cinco, en que yo llevo de Procurador, se viene hablando de ambos proyectos: estación de San Glorio, circuito de velocidad. Proyectos seguro que rentables, proyectos generadores de riqueza, proyectos que explotan los recursos que tenemos en León, sin necesidad de andar buscando empresas fuera de León, proyectos importantísimos que siguen sufriendo el obstáculo, la zancadilla, de la Junta de Castilla y León; habitualmente, con las disculpas medioambientales, esas que no ponen para la línea de alta velocidad.

Pedimos que en este año se desbloqueen los trámites medioambientales, los problemas medioambientales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Vaya terminando, señor Otero, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Pero en este año... (Termino, Presidente). ... antes del treinta y uno de diciembre de este año, porque llevamos muchos años. El Consejero de Medio Ambiente sabe, porque en una comparecencia lo hablamos, que, si ustedes quieren, como mínimo, el... el proyecto de San Glorio, como mínimo, puede empezar a ejecutarse este mismo año. Así lo acordamos en la comparecencia; usted se acordará.

Y del circuito de velocidad de La Bañeza, ¿qué le vamos a decir?

En fin, ocho propuestas, ocho proyectos, ocho realidades que, si lo fueran en su día, cambiarían de forma importante y considerable el negativo futuro, la negativa evolución de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Muchas gracias. Después de escuchar su intervención, me ha parecido oír que imputaba (...) a la Fundación Villalar, que es un tipo delictivo, es un tipo... Yo le pediría y le rogaría que no constara en Acta ese término (...). Yo le rogaría que lo retirara.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, que malgasta. ¿Le parece mejor así? No hay inconveniente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Mucho mejor. Muchas gracias. Gracias. [*Murmullos*]. Que no conste en el Diario de Sesiones. No constará, entonces, en el Diario de Sesiones.

Tiene ahora la palabra, para la defensa de sus Propuestas de Resolución, de la uno a la ocho, el Procurador señor Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Buenos días. Como correlato lógico al debate de ayer, hemos... he presentado ocho Propuestas de Resolución, y que paso a... a resumir y a relatar.

La primera de ellas, combatida por el señor Crespo en su primera intervención; es lógico que lo haga. Pero me tiene que permitir que le diga que ayer, cuando llegué a mi casa, me encontré a un gobierno... a un Presidente del Gobierno de mi... España, de España, dilucidando todavía si España era una nación de naciones. Yo creí que España

era una nación conformada en Autonomías. Comprenderá usted que es muy fácil rechazar esta y caer en la esquizo-frenia cuando uno llega a casa y ver a su propio Presidente del Gobierno, con el jefe de la Oposición, seguir discutiendo todavía el concepto de nación. Bueno, eso es algo que nos choca. Eso por arriba.

Por abajo, tengo que decirle que alguien da el mapa autonómico por cerrado. Y yo... que yo sepa, hay una Sentencia del Constitucional donde se dice que no se entra a pronunciar sobre la posibilidad o no de que León pueda constituirse en Comunidad Autónoma en el futuro -le estoy leyendo el Fallo textual-, porque eso es una cuestión que ha de debatirse en el ámbito de lo político. Y eso es lo que yo estoy haciendo aquí, y por eso presento esta Propuesta de Resolución. Y yo no digo que el Presidente del Gobierno incluya o no -que lo voy a apoyar, evidentemente- el nombre de las diecisiete Autonomías en la Constitución. Con lo cual nos privaría absolutamente nuestro querido amigo Papes -familiarmente-, José Luis... don José Luis Rodríguez Zapatero, de la posibilidad in aeternum, al menos mientras se modificara otra vez la Constitución, de la autonomía. Y ese es el eje esencial de mi discurso. Y, por lo tanto, comprendo que usted no lo comparta, y que no lo comparta quien gobierna esta Comunidad. Pero, claro, verles luego enredados en el concepto de si España es una nación de naciones a uno le choca, incluso le duele, sobre todo cuando le niegan la propia autonomía a su propia tierra.

El mapa autonómico, los leoneses, que es lo que me importa que lo sepan, no está cerrado. Bastaría hoy -y ustedes lo saben, aunque lo oculten- una ley orgánica del Parlamento Nacional de un artículo único para separar León de Castilla. Pero, bueno, hay que ocultarlo; hay que empezar ahora a debatir si somos una nación de naciones o si somos una nación, en la que yo creía vivir, compuesta de Autonomías, de las cuales una yo no la compartía.

Luego, la segunda Propuesta de Resolución ya es bastante más práctica, mucho menos ideológica y absolutamente normal. Si queremos que el panorama de la Autonomía del año que viene sea diferente, yo le decía al señor Presidente que tiene que empezar a cambiar las sinergias. Y de las setecientas y pico iniciativas empresariales que la ADE, no digamos ya de los mil... de las dos mil y pico que dijo en su discurso, que no sé dónde están, pero bueno, que han sido financiadas por la ADE -bueno, yo sí sé dónde están, muchas de ellas sé dónde están, y don Tomás lo sabe mejor que yopues que, hombre, que seis de esas se ubicaran en el Parque Tecnológico. Creo que era un pequeño compromiso, que, de setecientas, seis se fueran al Parque Tecnológico de León. Porque creo que, además del edifico de usos múltiples, pues debe haber empresas en un Parque Tecnológico que desarrollen I+D+i.

Luego, en la número tres, en la Propuesta de Resolución número tres, les pido que se desarrolle la estación de esquí de San Glorio. No se imaginan ustedes el... la riqueza que genera la estación de esquí de San Glorio. Ya en su día expliqué que tiene el mayor nivel de innivación de toda la Cordillera Cantábrica, que podría ser la Baqueira Beret de Castilla y León, y que hay veces que parece que alguien se empeña en ir contra las leyes físicas. Hombre, contra las matemáticas ya les dije ayer que iban, a través de la estadística: domeñan la matemática a través de la estadística; pero contra las leyes físicas, no. San Glorio, en cuyo desarrollo ya la Diputación Provincial tiene, no ya interés, sino que... que está poniendo las primeras piedras de su desarrollo, pues evidentemente, deben ustedes colaborar, porque está dentro de su territorio; supongo que San Glorio, que pertenece a la provincia de León, está dentro del territorio de Castilla y León. Solo lo supongo, porque hay pocos Consejeros y Consejeras de las Cortes de... perdón, sí, pocos Procuradores de las Cortes de las Cortes de Castilla y León que conozcan Picos de Europa -el señor Valín sí, y muy bien- y pocos Consejeros que conozcan -del Gobierno Autónomo- las... la estación de esquí de San Glorio. No saben ni de lo que hablamos. Pero bueno, se apuntan a lo que dice su partido. Y yo creo que esta vez nos van a apoyar, yo estoy seguro de que vamos a contar con su sensibilidad, porque la Diputación ya la está... lo está haciendo.

Circuito de La Bañeza. Pues no lo vamos a reiterar. Se han tomado aquí ya acuerdos al respecto suficientes, pero queremos que conste como Propuesta de Resolución aprobada. Y en la misma medida que el señor Crespo ha coincidido con algunas de estas... de estas propuestas, pues se lo agradezco profundamente, porque demuestran la sensibilidad que tiene para una parte de este territorio que conforma nada menos que lo que va detrás de la "y". Yo creo que le falta... además de la conjunción, le falta la preposición, esto debería ser "la Junta de Castilla y León", no: "la Junta de Castilla y de León". De momento solo tenemos la preposición, a lo mejor algún día nos conceden la preposición.

Luego me habla usted y se... me hace sonrojarme, porque en diez minutos le... le tenía que hablar de la asadurilla y de esas cosas. Bueno, pues no. Mire, la unidad de trasplantes es lo que es, y las especialidades que pido para el hospital son las que me sugieren los propios especialistas del hospital. Y, bueno, yo no puede profundizar en esos conceptos médicos, en primer lugar, porque no tendría tiempo de desarrollar otras; y, en segundo lugar, porque considero que el Ejecutivo Autonómico está preparado para saber si el Hospital de León necesita esas unidades o no. O si... si es coherente que la unidad del sueño tenga lugar o se realice con independencia o no dependiente de... de neumología, como está ahora.

En definitiva, yo creo que no se presta a la mofa, ni la befa, ni a la broma siquiera. En definitiva, le pediría que lo reconsidere y que... y que... que la... en fin, que la apoye. Estoy seguro que la va a apoyar. Y luego nos enteramos juntos de en qué consiste una unidad de trasplantes, que seguro que es algo bueno, porque dicen los doctores del Hospital de León, del nuevo Hospital de León –magnífico hospital–, que es bueno.

Y luego el Archivo de Salamanca. ¿Yo qué quiere que le diga? Yo estuve en la calle, en Salamanca, me manifesté por el Archivo de Salamanca y por... y por la unidad. Yo me fui a Salamanca a manifestarme. ¿Por qué? Pues porque, bueno, yo me he manifestado... a mí no me pueden decir eso de que yo salgo ahora a la calle. He estado toda la vida en la calle: me manifesté con noventa mil leoneses pidiendo Autonomía, no nos hicieron caso, la prueba es que estamos... seguimos reivindicando Autonomía; me manifesté con la minería, con... con todos los problemas de León siempre me he manifestado. Y yo entiendo que la unidad del Archivo es simplemente el correlato, también lógico, de por dónde le tienen agarrado al señor Presidente del Gobierno ciertos separatistas catalanes, ni más ni menos. Le reclaman lo que... lo que ustedes mismos han votado aquí que no se debe reclamar. Por lo tanto, como creo en eso, como creo en la unidad del Archivo y como yo no cambio de opinión, pues yo lo pido. Comprendo que usted no me puede dar la razón, y de verdad que le comprendo, le entiendo, le... otra cosa es que le justifique. No. Los cambios de postura, desde mi propia coherencia, no les puedo justificar.

Y luego, la última... [murmullos] ... sí, mi coherencia es absoluta. A lo mejor por eso... [murmullos] ... por eso cambio. Yo sé que a algunos les molesta mi coherencia, porque...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.
- EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... porque, fruto de mi coherencia, pierden el poder, ¿eh?, fruto de mi coherencia, pierden el poder; y por eso a algunos les molesta mi coherencia... [murmullos]
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.
- EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... que será eterna. Y luego, algo... algo sobre lo que se ha hecho mucha política y hay que hacer más gestión [Murmullos].
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio.
- EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: (Y ya acabo, ¿eh?, señor Presidente). Antibióticos. Miren,

no se puede seguir haciendo política con Antibióticos y... y hay que encarar el problema con realidad y con dignidad. No se puede ir a Madrid con el Comité de Empresa, tardar media hora en entrar a ver al Ministro, perdón, al señor Candil, que es el Secretario de Estado -casi les pegan los guardias-, y luego venir en el autobús... solo entrar el Presidente del Comité de Empresa, y luego venir en el autobús y decir que hay que traer a León un mensaje positivo. "¿Y qué mensaje llevamos?" "Pues que el Estado tiene suficientes poderes y fuerzas como para obligar a vender a Sir Fidia". Hombre, yo, la verdad es que simpatías por Sir Fidia -tal y como se han portado- no tengo muchas, pero en un Estado de libre mercado tampoco veo cómo se puede obligar a una empresa privada a vender, sobre todo cuando el comprador todavía es un fantasma. Pero, bueno, eso es algo que yo le pido al Ejecutivo que trate con sumo cuidado, con mucha delicadeza, para conservar el empleo de Antibióticos y que no haga política con Antibióticos, es la mejor forma de conservar el empleo. Que hagan política otros. Es su problema, es su responsabilidad y su propia conciencia. Yo a ustedes les pido con toda humildad -y aunque ya saben que no comparto esta Autonomía, pero tengo que soportar este Gobierno administrativo de la Junta- pues que no hagan política con Antibióticos y que mantengan el empleo.

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.
- EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Don Tomás, apueste ahí muy fuerte porque... -ya termino, señor Presidente-, don Tomás, el empleo... en Antibióticos nos estamos jugando cientos de empleos, actúe ahí como ha actuado en otros lugares, y no actúe como en el caso Fontaneda; actúe más contundentemente todavía, si es preciso, de otra forma, usted sabe cómo. Y si el enemigo lo tiene dentro de casa y no le deja actuar...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Rodríguez de Francisco.
- EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... haga lo que usted tiene que hacer.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias, muchas gracias, señor Rodríguez de Francisco.
 - EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí.
 - EL SEÑOR CRESPO LORENZO: En fin, abusando...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

- EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... abusando, seguramente, de su amabilidad, y porque, hombre, después del debate hemos acordado, y como las prisas nunca son buenas consejeras, pues yo, precisamente, en la intervención que he tenido he omitido los acuerdos previos a esta sesión que hemos alcanzado el Grupo Popular y el Grupo Socialista, y me gustaría que en un minuto poder decir los acuerdos que hemos alcanzado...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señor Crespo...
 - EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Desde el escaño.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): ... entiendo que se ordena el debate mejor y estoy dispuesto a hacer una excepción que no cree precedente, siempre que usted intervenga para esas, que son...
 - EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Absolutamente.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... las Propuestas 4.660, 4.661, 4.678, 4.679, 4.705, y ninguna otra. ¿Es correcto?
- EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Ninguna más, ninguna más.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Tiene usted un minuto para su defensa.
- EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias. La primera hace impulso... hace referencia al impulso en la reforma del Estatuto. Estamos de acuerdo. Es obligación compartida y conjunta proceder a la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

La segunda iniciativa consensuada hace referencia a empezar a cumplir con las obligaciones derivadas del Pacto contra la despoblación que han alcanzado Grupo Popular y Grupo Socialista. Comenzamos a ponernos deberes y, por lo tanto, es bien recibida.

La tercera es compartir la búsqueda de objetivos comunes y defensa de los intereses comunes de la Comunidad Autónoma a lo que se refiere a posibles modificaciones futuras en materia de financiación autonómica.

En cuarto lugar, la promoción de un pacto cívico por... en relación con el tratamiento de residuos. Me parece que es una necesidad compartida. Hemos convenido también promover ese pacto cívico.

Y en quinto lugar, hemos acordado y hemos convenido que los ex Presidentes de Castilla y León, en el

futuro, pues, hayan de tener el mismo reconocimiento o similar al que tienen en otras Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, la omisión ha sido absolutamente involuntaria. Y en lo que estamos de acuerdo también lo destacamos. Gracias.

- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, con esa generosidad, también habrá lugar, me imagino, a un turno en contra, ¿no?, para quien se oponga a esas... a esos acuerdos.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, no ha lugar.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Incluso después de la votación.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): No ha lugar, señor Otero. Estoy intentando aplicar el Artículo 67, que me permite ordenar los debates para dos, tres, cuatro y cinco mociones que son conjuntas, pero ustedes no tienen ninguna conjunta. Lo siento mucho.

Tiene la palabra a continuación, para la defensa de sus Propuestas de Resolución, de la 1 a la 9, la Procuradora doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, pues a mí ni me ha sorprendido ni me ha convencido, desde luego, la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, porque, una vez más -como nos tiene acostumbrados-, el escudero vuelve a intentar salvar lo que no hizo su señor en el debate de ayer. [Murmullos. Aplausos].

Además, hay que decir que intentar hacer un debate del debate de ayer, pues, yo no soy persona para debatir en ese aspecto, porque ayer estuvo aquí el Presidente Juan Vicente Herrera, con el que usted no debatió lo que hoy ha intentado debatir en las Propuestas de Resolución.

Pero es que, además, nos ha hablado de hábitos democráticos. Y más hábito democrático que que este debate, sin obligación alguna, se celebre por la mera voluntad del Gobierno de Castilla y León creo que no le hay, cuando voluntariamente se somete al control de la Oposición de esta Cámara.

Y, además, habla usted de hábitos democráticos y de legitimidades democráticas de un Gobierno de veinte años, en el que los ciudadanos de Castilla y León, precisamente, nos han dado esa legitimidad. Pone hoy en duda esos veinte años de Gobierno en Castilla y León; pero, sin embargo, se les llena la boca defendien-

do un Proyecto de Ley para llevarse los papeles del Archivo de Salamanca porque lo apruebe el Congreso. Legitimidad democrática para unas cosas sí, para las que les interesa; pero para otras no. Los hábitos democráticos hoy no viene nadie a darnos lecciones al Grupo Popular de esta Cámara. [Aplausos].

Por otro lado... por otro lado, digo que no me sorprende, porque los argumentos de demagogia tan recurrentes en determinados servicios que presta con una calidad que los ciudadanos nos reconocen en esos barómetros, que ustedes utilizan solo para lo que les interesa, esos aspectos demagógicos vuelven hoy a plantearse en esta Cámara, por ejemplo, con el tema de la salud y de la gestión de la sanidad en Castilla y León.

Siguen sin ponerse de acuerdo, porque ayer el Portavoz dijo otra cosa. Dijo que le parecía bien la gestión sanitaria planteada en Burgos en determinadas condiciones. Sin embargo, usted hace hoy un argumento demoledor... [murmullos]

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor; silencio, por favor.
- LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... precisamente, de un sistema de gestión perfectamente asumible...
- EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Falso de toda falsedad.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... y que garantiza que el sistema sanitario siga siendo universal, público y gratuito, que es lo que defiende el Partido Popular. [Murmullos. Aplausos].

Por otro lado, tenemos que decir que también hace... se ha puesto de manifiesto una falta de conocimiento, precisamente, de los acuerdos y de documentos acordados con el propio Grupo Socialista. Hablar hoy de zonas montañosas, cuando en la Estrategia para la Población, precisamente, contemplamos un área específico o un... una estrategia específica para las áreas montañosas, es no reconocer un trabajo en el que ya hemos avanzado y en el que, precisamente, nos hemos puesto de acuerdo.

Pero, Señorías, mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, hoy ha venido a esta Cámara, desde el pasado debate sobre la Comunicación de la Junta de Castilla y León para la Política General, con la máxima ilusión, con el diariamente renovado compromiso que nuestra tarea de trabajar por Castilla y León y por sus ciudadanos nos exige. Esta ilusión y compromiso del Grupo Popular en el desempeño de nuestra tarea es esa gran responsabilidad que los castellanos y leoneses nos han encomendado en representarles y, desde luego, desde nuestra posición, de sustentar al Gobierno

de esta Comunidad. Y la nuestra -la del Grupo Popularse puso de reflejo ayer y se puso en evidencia en la ilusión, esfuerzo y compromiso que nuestro Presidente demostró en el... precisamente, en su intervención en este debate.

Así, nuestro Grupo Parlamentario, de forma coherente, presenta ante esta Cámara nueve Propuestas de Resolución de nuestro Grupo y cinco consensuadas -y lo voy a reconocer también- gracias a la generosidad de los dos Grupos Parlamentarios, y, desde luego, del Grupo Parlamentario Socialista. Esa generosidad que yo hoy, desde luego, no he visto en la presentación ni en el discurso de las Propuestas de... de Resolución.

He dividido... o se pueden clasificar en cuatro grandes ejes las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular:

Propuestas en defensa de los intereses de Castilla y León en las políticas y de la gestión de la financiación. Así, hemos presentado una Propuesta consensuada, a la que haré referencia al final de mi intervención, pero hemos presentado nuestra Propuesta número 6, precisamente, para que la financiación sanitaria contemple los criterios de dispersión de población, población mayor de sesenta y cinco años, contribuyendo a mantener la cohesión del Sistema Nacional de Salud y la solidaridad interterritorial.

En segundo lugar, hemos presentado unas Propuestas, precisamente, para mejorar nuestra economía y nuestra competitividad.

También presentamos... -y haré referencia más explícita al final, como todas las consensuadas- presentamos, en cumplimiento, precisamente, de esa Estrategia sobre Población para Castilla y León, la creación de un nuevo instrumento financiero que refuerce nuestra política activa de promoción económica. Pero es que la mejora de nuestra economía y la mejora de nuestra competitividad, si hablamos de economía en un sentido amplio, no se puede entender sin la mejora de las políticas dirigidas a nuestros agricultores. Y así se exige en nuestra Propuesta número 4 la defensa de los intereses del mismo en rechazar la disminución de las ayudas PAC o su nacionalización, o en rechazar ya en el Consejo... o intentar buscar una posición y una alianza con los países que están en nuestra misma situación, para que el Consejo rechace la OCM del azúcar.

Pero, además, también solicitar que la Comisión Europea permita ayudas del Estado para los daños sufridos por la sequía.

Y, en algunos aspectos, una también que... coincidente en algún sentido para... con la Propuesta del PSOE en el tema de brucelosis, aunque no es idéntica,

que sería adecuar el baremo de indemnizaciones por brucelosis al de la lengua azul.

Tomar también las medidas necesarias para evitar que las grandes infraestructuras del Plan Hidrológico Nacional en Castilla y León se paralicen o no se lleven a cabo. Aunque hoy se ha hecho una referencia al Plan Hidrológico Nacional, pues sí decir que espero -aunque no es así- que recoja exactamente los mismos términos, las mismas infraestructuras y los mismos plazos del Plan Hidrológico que nosotros teníamos.

También, nuestra Propuesta número 4 hace referencia a la modificación de la normativa actual de los seguros agrarios de cereales y explotaciones extensivas, de forma que se consideren los rendimientos y condiciones del seguro en términos que realmente respondan a la realidad productiva, posibilitando la extensión y generalización de dichos seguros.

También... -¿cómo no?- y haré una referencia también en este aspecto, porque yo creo que tiene una influencia decisiva en la mejora de nuestra economía y competitividad, a una propuesta que hemos consensuado, que será... que va a dar respuesta a la solución de los residuos industriales, peligrosos y no peligrosos, así como a los residuos de construcción y demolición.

Nuestro tercer eje se refiere a las propuestas para seguir avanzando en la mejora de los servicios que más afectan a los ciudadanos de Castilla y León: estas son las infraestructuras. Nuestra Propuesta número 3 es para que la Junta inicie los trámites de la redacción del nuevo Plan de Carreteras 2007-2015, según el acuerdo del diálogo social en materia de infraestructuras firmado el pasado dos de febrero por Gobierno y los agentes sociales.

Y en medio ambiente, que es nuestra Propuesta número 5, a pesar de que se recoge en el escrito presentado el Plan de Residuos, decir que es que ya estaba presentada, y nos referimos, desde luego, a la propuesta consensuada con el Partido Socialista... perdón, con el Grupo Socialista. Y decir que también se propone la formalización de nuevos convenios sobre depuración de aguas y riberas urbanas, con cofinanciación por ambas Administraciones, al objeto de dar continuidad a las actualmente vigentes. También se hace una referencia, como no podía ser de otra manera, a esos proyectos que, incluidos en el Plan Hidrológico Nacional, suponen un avance muy claro para la calidad de vida de los ciudadanos de determinadas áreas, como pueden ser Burgos o Palencia.

Referente a la educación, nuestra Propuesta número 8, además de que por el Estado... referente a la educación, que se reintegre... en este caso, una vez aprobado la LOE, se nos reintegre la financiación de las unidades no gratui-

tas del Segundo Ciclo de Infantil, previsto en el Anteproyecto, y que ya ha venido pagando nuestra Comunidad, así como el coste referente a la promoción de la lengua extranjera para los niños de cero a tres años, que también ha venido abonando nuestra Comunidad. No se puede castigar a las Comunidades que precisamente han anticipado la prestación de estos servicios con un coste propio en... con una aplicación -por decir de alguna maneradiscriminatoria respecto a las que se van a ver primados con el retraso de la prestación de estos servicios.

Y un tercer aspecto en educación, importante y coherente también con la Estrategia de Población, que será incrementar el apoyo a la educación en el mundo rural.

Nuestra Propuesta número 6, que era respecto a la sanidad, hay un aspecto importante, muy dirigido, precisamente, a la calidad... -vuelvo a decir lo mismo- a la calidad de vida, a lo que afecta directamente a los ciudadanos, que es que en el Presupuesto correspondiente al dos mil seis se proporcione gratuitamente a la población de edad pediátrica la vacuna antineumocócica cuando exista indicación específica por la patología de riesgo, siguiendo, lógicamente, los cauces habituales del programa de vacunaciones.

Otro aspecto sanitario que va a afectar directamente también a nuestros ciudadanos es diferenciar los conciertos de transporte urgente respecto al transporte programado e incrementar el número de ambulancias del soporte vital básico en la Comunidad.

Respecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... a cultura, sería impulsar, por considerarlo parte fundamental de nuestra identidad y fortalecer como Comunidad, todas las iniciativas y actividades de conservación, promoción y puesta en valor de nuestro patrimonio, contemplados en la planificación del Plan de Intervención; realizar un programa piloto para el desarrollo tecnológico en la gestión de la oferta de turismo rural en Castilla y León, fomentando lo que todos consideramos y reconocemos como una importante industria de ocio y de turismo, con una gran trascendencia para el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad.

Respecto a la familia, decir que sí que nos hemos centrado, quizá, en las personas que dentro de este ámbito, en el ámbito de los servicios sociales, están en una situación más desfavorecida, que es a las personas con dependencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Y, así, decimos que se deben adoptar cuantas medidas e iniciativas sean oportunas para la participación y defensa de los intereses de nuestra Comunidad en el proceso de construcción del sistema nacional de dependencia.

También debemos defender la integralidad del sistema que ha de crearse -que está en proceso de construcción- en cuanto a sus destinatarios, por cuanto debemos tener en cuenta lo que son ya las características...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... esenciales de nuestra Comunidad: el envejecimiento, pero también... no solo el envejecimiento, sino también la discapacidad, incluyendo actuaciones específicas para la infancia y para jóvenes con discapacidad.

En cuanto a sus objetivos, el sistema debe considerar los aspectos preventivos y mantener a la persona dependiente en su entorno, apoyar a las familias y posibilitar pero como último recurso- una adecuada institucionalización.

En cuanto a su articulación, el sistema debe contar con estructuras amplias, polivalentes y adecuadamente relacionadas con los distintos agentes, así como se recoge en los seis proyectos presentados por la Comunidad de Castilla y León para su cofinanciación con el Gobierno de la Nación.

Así mismo, en materia de familia, presentar un proyecto de ley regional en materia de atención a la dependencia en la presente Legislatura, acompasada -¿cómo no?- con esa ley estatal, y que entendemos que va a contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León en situación de dependencia y de sus familias.

Pero presentamos otras Propuestas: una de especial incidencia en Castilla y León, y que yo hoy sé que estamos... porque creo que hoy se debate en Gobierno de la Nación el Proyecto de Ley del Archivo de Salamanca, pero yo esta Propuesta la definiría como el último tren o la última oportunidad que tiene el Grupo Socialista de esta Comunidad de hacer una defensa del patrimonio... que hoy ha hecho un llamamiento aquí, a través de unas propuestas de resolución, de hacer una defensa del patrimonio nacional, pero también -¿cómo no?- de lo que los castellanos y leoneses hace unos días han reclamado en Salamanca.

Y nuestra Propuesta número 9 es para que la Junta de Castilla y León se dirija el Gobierno de la Nación para que retire y deje sin efecto el Proyecto de Ley de

Restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil, custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española, y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica. [Aplausos]. Que elabore y apruebe un proyecto de ley de protección del Archivo General de la Guerra Civil Española con sede en Salamanca que declare Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, el conjunto formado por el Colegio de San Ambrosio. Se compromete a impulsar el Centro de Estudios y Documentación, creado en el Artículo 7. Y, en el último punto, que se apruebe, en el plazo de seis meses, un programa específico de medidas de mejora para el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca. Hoy volvemos a darles una nueva oportunidad de que demuestren su compromiso con Castilla y León y con los castellanos y leoneses.

Por otro lado, existe otra Propuesta nuestra, es la número 1, que se refiere a la organización, y, en su caso, es para que se inste al Gobierno de la Nación, a la organización administrativa, para que retire el *Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local*, o, en su defecto, lo modifique, reconociendo el especial arraigo y posición institucional de las Diputaciones Provinciales recogido en la Constitución Española, garantizando su suficiencia financiera -de las Entidades Locales- a través de la financiación ordinaria y de un nuevo modelo de financiación local, y asumiendo la deuda histórica local por el ejercicio de competencias impropias.

Pero yo he dejado lo que yo pienso que es de especial trascendencia no solo para esta Cámara, sino, precisamente, para la mejora de lo que es el andar el camino de nuestra Comunidad y su repercusión para los ciudadanos de Castilla y León. Son las Propuestas derivadas de una voluntad de consenso de los Grupos que manifiestan -como he dicho antes- una voluntad de ir juntos, de trabajar por nuestra Comunidad y de trabajar por los intereses de los castellanos y leoneses.

Una Propuesta, la primera, que, precisamente, es para articular una metodología, una decisión de trabajo -como se ha hecho en otros asuntos importantes de consenso, como fue en el Reglamento-, para que los Grupos Parlamentarios elaboremos un estudio propuesto... con asesoramiento de especialistas, un estudio sobre una posible reforma del Estatuto de la Comunidad de Castilla y León.

Una segundo... una segunda Propuesta, que yo creo que es de gran importancia para todos los que nos dedicamos a la vida pública, política, y al trabajo, en este caso, por Castilla y León, que es el reconocimiento a las personas y a la institución de nuestra Comunidad que, por su trabajo y dedicación, han ayudado desde el principio de constitución de la Comunidad de Castilla y León a construir lo que hoy somos y a seguir constru-

yendo lo que será Castilla y León, que es el Estatuto de los ex Presidentes de Castilla y León.

Pero, además, hay una tercera Propuesta, que también se enmarca dentro de lo que tiene que ser la voluntad de mejorar los servicios y la calidad de vida de los ciudadanos, y es un gran pacto cívico para la gestión de los residuos en Castilla y León, para elaborar un plan de residuos industriales, peligrosos y no peligrosos, y un plan de residuos de construcción y demolición de Castilla y León.

Por otro lado -como ya se ha dicho-, siguiendo con algunos de los compromisos de la Estrategia sobre la Población, la creación de un instrumento financiero que venga a reforzar la política activa de promoción económica que se ha venido desarrollando, basada, fundamentalmente, en la financiación directa a las empresas en materia de inversión I+D+i e internacionalización, y que sea capaz de generar nuevas oportunidades para que las empresas castellanas y leonesas pueden operar en un contexto económico cada vez más competitivo e internacionalizado.

Y una quinta, de gran trascendencia -creo que la más trascendente- y que responde a un objetivo principal de la agenda política actual, y que responde, sobre todo, a un elemento irrenunciable para dar solución a las necesidades de Castilla y León: es la Propuesta que hemos consensuado en materia de financiación.

Y así, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, precisamente, para que se exija que cualquier modificación o revisión del actual modelo de financiación se acuerde en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con el consenso de las Administraciones implicadas, y así, para que esta modificación o revisión del modelo de financiación cumpla los siguientes objetivos: financiación adecuada para que las Comunidades puedan prestar sus servicios en términos de equidad al conjunto de los españoles, para lo cual, Castilla y León precisa una financiación que permita hacer frente a la despoblación y dispersión, así como la inclusión de una cláusula que garantice la suficiencia dinámica del modelo, sin poner en peligro el ejercicio de... el ejercicio de la corresponsabilidad fiscal.

Así, este modelo debe conjugar la autonomía financiera de las Comunidades y, desde luego, la solidaridad entre los distintos territorios de España. (Voy acabando, señor Presidente). Se modifique, así mismo, el Fondo de Compensación Interterritorial en el contexto de las nuevas perspectivas financieras europeas, y se delimite un espacio fiscal propio de las Comunidades Autónomas, así como garantizando que las Comunidades de régimen común... se garantice una gestión tributaria coordinada en el conjunto de las Comunidades de régimen común de los impuestos estatales, estén o no

cedidos parcialmente. Y, por último, que este sistema haga efectivo el principio de lealtad institucional.

Es obvio que este consenso no hubiera sido posible sin la generosidad de los Grupos Parlamentarios. Por eso, yo hoy... el Grupo Parlamentario Popular ha sido el que ha sido siempre, a pesar de que se ha intentado reconocer determinados aspectos más radicales por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Sin embargo, yo sí que digo que me hubiera gustado ver en esta intervención esta voluntad de consenso, esta voluntad de diálogo, que está sirviendo, precisamente, para que sigamos trabajando –y, desde luego, así lo hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular– por los intereses de los castellanos y leoneses y por los intereses de nuestra tierra. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Señorías, habiéndose presentado el orden establecido, vamos a proceder a la votación de las Propuestas de Resolución en el orden que acordaron en la Junta de Portavoces. Por favor, cierren las puertas. Guarden silencio, por favor.

En primer lugar, procedemos a la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, de la 1 a la 16, entiendo que ninguna por separado.

- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Nos gustaría votación separada de... ¿le cito cuáles?
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Sí, por favor.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí. Votación separada de la 9, la 10, la 15 y la 16.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Sí.
- EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Votación separada de la Resolución número 14 del Grupo Socialista.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Bien... Sí, señor Rodríguez de Francisco.
- EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Yo también puedo decir qué votación separada quiero con relación a esto, ¿no?
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, por supuesto.

- EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias. Es que no estoy muy seguro. Yo pido votación separada de la 2, 3, 4, 6, 10, 14, 15 y 16... 2, 3, 4, 6, 10, 14, 15 y 16.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señorías. Muchas gracias por... Silencio por favor. Muchas gracias por haber facilitado la votación a esta Mesa. Vamos a proceder a la votación una por una de las dieciséis Propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. Todos atentos, por favor. Silencio.

Votos a la Propuesta de Resolución número 1 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: dos. En consecuencia, queda rechazada la Proposición... la Propuesta de Resolución.

¿Votos a favor de la número 2 del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: una. Queda también rechazada la número 2.

¿Votos a favor de la número 3 del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: una. Queda rechazada también la número 3.

¿Votos a favor de la número 4 del Grupo Parlamentario Socialista? ¿En contra? ¿Abstenciones? Emitidos: ochenta. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: una. Queda rechazada también la número 4.

¿Votos a favor de la número 5? ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: dos. En consecuencia, queda rechazada también la número 5.

¿Votos a favor de la número 6? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la número 6.

¿Votos a favor de la número 7? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado. Ochenta emitidos. A favor: treinta. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: dos. Queda rechazada la número 7.

¿Votos a favor de la número 8? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado. Emitidos: ochenta. A favor: treinta. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: dos. En consecuencia, queda también rechazada la número 8.

¿Votos a favor de la número 9? ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la número 9.

¿Votos a favor de la número 10? ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y ocho. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la número 10.

¿Votos a favor de la número 11? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor... Emitidos: ochenta. A favor: treinta. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: dos. Queda rechazada también la número 11.

¿Votos a favor de la número 12? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado. Emitidos: ochenta. A favor: treinta. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: dos. Queda rechazada también la número 12.

¿Votos a favor de la número 13? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: dos. Queda rechazada también la número 13.

¿Votos a favor de la número 14? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Setenta y nueve a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Queda, por tanto, aprobada la número 14.

¿Votos a favor ahora de la número 15 del Grupo Parlamentario Socialista? Treinta y dos. ¿En contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Votos a favor... Emitidos: ochenta. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y ocho. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la número 15.

¿Votos a favor, finalmente, de la número 16 del Grupo Parlamentario Socialista, última? ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos a favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y ocho. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada también la número 16 del Grupo Parlamentario Socialista. Y entiendo se han votado todas las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a continuación a la votación de las presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de su Procurador don Joaquín Otero Pereira, de la 1 a la 8, donde se ha pedido votación por separado por parte del Grupo Parlamentario Socialista de la 1, la 2, la 3, la 4 y la cinco, separadas de la 6 y de la 8 ¿Correcto? Y la siete... de la 6, la 8 y la 7.

Vamos a proceder, entonces, a la votación de las Propuestas 1, 2, 3, 4 y 5 de las presentadas por el Grupo Mixto, a instancias del señor Joaquín Otero Pereira. ¿Votos a favor de estas Propuestas? Dos. ¿En contra?

¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: setenta y ocho. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas Propuestas de Resolución.

Procedemos a continuación a la votación por separado de las números 6 y 8 del Grupo Mixto, a instancias del señor Joaquín Otero Pereira. ¿Votos a favor de la número 6 y 8? ¿Se aprueban por asentimiento? Quedan aprobadas.

Y a continuación procedemos a la votación de la número 7 de las del Grupo Mixto, presentada a instancias de don Joaquín Otero Pereira. Número 7. ¿Votos a favor? Dos. ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: cuarenta y ocho. Con treinta abstenciones. En consecuencia, queda también rechazada la número 7 del Grupo Parlamentario Mixto, a propuesta del Procurador señor Otero Pereira.

Y a continuación procedemos a la votación, también por separado, de las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Mixto, a propuesta de don José María Rodríguez de Francisco. Por separado la número 1, 2, 6 y 7... Vamos a ver. Tengo aquí... perdón. A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista -lo tengo aquí- la 1, 2, 6 y 7 respecto a la 3, 4, 5, 8. ¿Alguna petición separada más?

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí. Pero no puede ir así, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): ¿Por qué?

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Nosotros pedimos petición separada de la 3, 4, 7 y 8.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): ¿Una por una? Pero no me consta a mí. Bien, de acuerdo, quiero decir que no le constaba a esta Mesa esa petición. De acuerdo, una por una.

¿Votos a favor de la Propuesta número 1 del Grupo Mixto, Procurador don José María Rodríguez de Francisco? ¿Votos a favor de la número 1? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Resultado de la votación. Votos a favor: dos. En contra: setenta y ocho. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la número 1 de las Propuestas de Resolución de don José María Rodríguez de Francisco.

¿Votos a favor de la número 2? ¿En contra? ¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, votos emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: setenta y ocho. Abstenciones: ninguna. Queda rechazada también la número 2 de don José María Rodríguez de Francisco.

¿Votos a favor de la número 3? Se aprueba por asentimiento la número 3.

¿Votos a favor de la número 4? Se aprueba por asentimiento la número 4.

¿Votos a favor de la número 5? Treinta y dos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Resultado de la votación. Votos a favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la número 5.

¿Votos a favor de la número 6? Dos. ¿En contra? Resultado de la votación... ¿Abstenciones? Ninguna. Votos emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: setenta y ocho. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la número 6.

¿Votos a favor de la número 7? ¿Se aprueba por asentimiento? ¿No? ¿Votos a favor de la número 7? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cincuenta. En contra: treinta. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda aprobada la Proposición... la Propuesta de Resolución.

¿Votos a favor de la número 8? ¿Se aprueba la número 8 del Procurador don José María Rodríguez de Francisco por asentimiento? Muchas gracias. Queda aprobada. Y, en consecuencia, quedan aprobadas... votadas todas las del Procurador don José María Rodríguez de Francisco.

Y a continuación pasamos a la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Se ha solicitado votación separada de las números 2, 4, 5, 7 y 8, respecto a la 1, 3, 6, 9. ¿Es correcto?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Sí?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: También solicitamos de la 1, 3 y 9.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Una en una, por tanto.

¿Votos a favor de la Propuesta número 1 del Grupo Parlamentario... presentada por el Grupo Parlamentario Popular? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cincuenta. En contra: treinta. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda aprobada la primera de las Propuestas de Resolución.

¿Votos a favor de la número 2? ¿Se aprueba por asentimiento? No. ¿Votos a favor? (Ya lo he visto). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: setenta y nueve. En contra: ninguno. Abstenciones: una. Queda, en consecuencia, aprobada la número 2 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta. En contra: treinta. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta número 3 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la Propuesta número 4 del Grupo Parlamentario Popular? ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor... Emitidos: ochenta. A favor: setenta y nueve. En contra: ninguno. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la Propuesta número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Popular? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. Setenta y nueve a favor. Ninguno en contra. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta número 5 del Grupo Parlamentario Popular.

Procedemos a la votación de la Propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ochenta. A favor: cuarenta y ocho. En contra: treinta. Dos abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta número 6 de las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Procedemos a continuación a la votación de la Propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Emitidos: ochenta. Setenta y nueve a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Queda aprobada, por tanto, la Propuesta número 6... 7.

Procedemos a la votación de la Propuesta número 8 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ochenta. A favor: setenta y ocho. En contra: ninguno. Dos abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 8 del Grupo Parlamentario Popular.

Y, finalmente, sometemos a votación la Propuesta número 9, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de la Propuesta número 9? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. Cincuenta a favor, treinta en contra, ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 9, última del Grupo Parlamentario Popular.

Procedemos a continuación a votar, conjunta o por separada, las cinco Propuestas de Resolución que han sido presentadas conjuntamente por el Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Socialista. ¿Podemos votarlas conjuntamente? Se pueden votar conjuntamente.

En consecuencia, procedemos, finalmente, a votar las Propuestas de Resolución números de Registro 4.660, 4.661, 4.678, 4.679 y 4.705, presentadas conjuntamente

por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista. ¿Votos a favor de estas Propuestas de Resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: setenta y ocho. En contra: uno. Y una abstención. En consecuencia, quedan aprobadas las Propuestas de Resolución número 4.660, 4.661, 4.678, 4.679 y 4.705 presentadas por ambos Grupos.

Señorías, termina aquí la votación y, en consecuencia, no habiendo más asuntos que tratar, muchas gracias, se levanta la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos].